

# Los *springbreakers* del libre comercio

Luis Hernández Navarro

La jornada

05 de agosto de 2003

Cada año, al comienzo de marzo, se trasladan a Cancún alrededor de 50 mil jóvenes, en su mayoría estadounidenses. Son mundialmente conocidos como *springbreakers*. Usan sus vacaciones de primavera para "alocarse" y escapar de las reglamentaciones en las que viven cotidianamente. Aunque muchos son menores de edad se emborrachan, consumen droga y practican sexo callejero. Lo que no pueden hacer en sus lugares de origen, lo viven en las playas mexicanas.

Este septiembre llegará a las costas quintanarroenses una nueva variedad de romperregulaciones. Asistirán, como protagonistas ventrales, a la quinta reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Aunque la mayoría tienen bastantes años más que los muchachos que se "revientan" en primavera, su apetito para desembarazarse de las reglas laborales, ambientales o de protección nacional que contienen la expansión irracional de las grandes empresas trasnacionales es casi insaciable. Son los *springbreakers* del libre comercio.

Viajarán a Cancún este otoño para derribar las barreras que protegen las agriculturas campesinas, controlar los mercados agrícolas mundiales, apropiarse de la vida de todos mediante patentes, dismantelar los sistemas de salud pública y avanzar en el establecimiento de nuevos compromisos en el terreno de las inversiones extranjeras, compras gubernamentales, políticas de competencia y facilidades aduanales. Su objetivo es establecer las reglas de un sistema de inversión, producción y comercio acorde con los intereses de las grandes corporaciones que no pueden fijarse país por país.

Aunque formalmente se trata de una institución multilateral que representa intereses de estados nacionales, en la práctica, desde su nacimiento en 1995, la OMC y las grandes corporaciones trasnacionales son como hermanos siameses. Al comenzar el nuevo milenio, las 200 principales compañías del mundo desarrollan 28 por ciento de la actividad económica mundial, las 500 mayores realizan 70 por ciento del comercio mundial y las mil más grandes controlan más de 80 por ciento de la producción industrial del planeta.

Muchos observadores han descrito las normas de la OMC como una declaración internacional de derechos de las compañías multinacionales. Ello se refleja en el funcionamiento real de la institución multilateral, que no coincide necesariamente con su operación pública abierta.

El primer borrador de la propuesta agrícola de Washington en la ronda de Uruguay - antecedente directo en el nacimiento de la OMC- fue elaborado por quien sería su negociador: un antiguo ejecutivo de Cargill, el gigante agroalimentario mundial. Concluida su misión, regresó a laborar en la compañía.

En *The WTO's Hidden Agenda*, Gregory Palast (*CorpWatch*, 9 de noviembre de 2001) revela la magnitud del vínculo secreto existente entre industria y gobierno en el diseño de las propuestas europeas y estadounidenses para promover cambios en favor de las corporaciones en las reglas de operación de la OMC. Utiliza para ello documentos confidenciales del Secretariado de la OMC y un grupo de capitanes de las finanzas de Londres descubierto por el *think tank* holandés Corporate Europe Observatory.

Las minutas muestran que los funcionarios gubernamentales compartieron documentos confidenciales de la negociación con los líderes corporativos, así como información interna en torno a las posiciones de la Comunidad Europea, Estados Unidos y países en desarrollo.

En estas reuniones se informó y discutió sobre el GATS (Acuerdo General sobre Comercio en Servicios, por sus siglas en inglés), tratado que afectaría todos los servicios públicos, desde salud y educación hasta energía, agua y transporte. Los servicios que involucra representan 22 por ciento del comercio mundial. Contempla 11 grandes sectores y uno más agrupado en la categoría "otros". El acuerdo promueve la desregulación total de estos servicios y representa un desafío a las leyes nacionales sobre medio ambiente, laborales y de protección al consumidor, a las que define como barreras comerciales.

Los documentos secretos sugieren que los cabilderos corporativos tuvieron un éxito asombroso en convencer a los gobiernos occidentales de que adopten sus planes para ampliar radicalmente el alcance del GATS. Un memorándum confidencial obtenido del interior del Secretariado de la OMC, escrito cuatro semanas después de la reunión que sostuvo un grupo empresarial sobre el asunto, señala que los negociadores europeos habían aceptado la enmienda promovida por el sector al artículo VI.4, conocido como la prueba de necesidad.

La prueba de necesidad requiere a las naciones que prueben que sus regulaciones -desde el control de la contaminación hasta las leyes que prohíben el trabajo infantil- no son impedimentos ocultos al comercio. La industria quiere que la OMC emplee una prueba de necesidad parecida a la del TLCAN, que ha funcionado para revertir las reglas ambientales locales.

El Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Doméstica de la OMC llegó a un consenso privado para incluir en el GATS un mecanismo mucho más enérgico que el establecido en el TLCAN, pues éste sólo requiere que la reglamentación nacional sea "menos restrictiva al comercio". Propuso que bajo los términos del GATS las leyes y regulaciones nacionales deberán tener menor jerarquía si limitan la posibilidad de hacer negocios más allá de lo absolutamente necesario.

En septiembre llegarán a Cancún los nuevos *springbreakers* a seguir su desenfrenada carrera por acabar con las medidas que permiten a los gobiernos regular el comportamiento de las empresas privadas. Falta ver si la sociedad civil internacional y los países pobres se lo permitirán.

Twitter: [@lhan55](https://twitter.com/lhan55)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2003/08/05/019a1pol.php?origen=opinion.php&fly=>